

FICHA RESUMEN

PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA EMPRESA UNIPERSONAL - EMPRESA MINERALES E INDUSTRIAS AITKEN MINDAI ÁREA MINA SAN PATRICIO

Documentación remitida por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ✓ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ✓ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ✓ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	Empresa Unipersonal Empresa Minerales e Industrias Aitken Mindai
Área:	San Patricio
Número de cuadrículas:	4
Recurso natural a explotar:	Barita, Sulfato de Bario
Sujetos de consulta:	Comunidad Janco Janco
Reunión/es deliberativa/s:	26 de abril de 2017 en la Comunidad Janco Janco en el Municipio de Sacaca.
Resolución de Sala Plena:	TED Potosí No. 21/2017 6 de junio de 2017.

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. La empresa se compromete a colaborar en la mejora de caminos hasta el área minera denominada Mina San Patricio.
2. Generar fuentes de trabajo en la comunidad.
3. Dar implementos de seguridad en el trabajo para hombres y mujeres.
4. Respetar los usos y costumbres de la comunidad.
5. El compromiso por parte del representante minero de la Empresa Mineral e Industrias Aitken Mindai es garantizar el cuidado del medio ambiente.



6. La empresa se compromete, dar cursos de primeros auxilios para el cuidado en el trabajo a desarrollarse.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.